

6158

**RESOLUCION de 3 de marzo de 1982, del Tribunal del concurso-oposición libre para cubrir una plaza en la disciplina del grupo XXVI, «Urbanismo» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos) en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, por la que se convoca a los opositores para su presentación y comienzo de los ejercicios.**

Se convoca a los señores opositores al concurso-oposición a la plaza de Profesor adjunto de Universidad del grupo XXVI, «Urbanismo» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos) convocado por Orden ministerial de 20 de febrero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de abril), para que efectúen su presentación ante este Tribunal el día 1 de abril de 1982, a las diez horas en la Sala de Profesores de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos (Ciudad Universitaria de Madrid).

Dichos señores aportarán el día indicado los trabajos y documentaciones indicadas en los preceptos legales.

En dicho acto se dará a conocer a los señores opositores los acuerdos del Tribunal para la práctica del tercer ejercicio y se efectuará el sorteo para determinar el orden de actuación de los mismos. A continuación, dará comienzo el primer ejercicio.

Madrid, 3 de marzo de 1982.—El Presidente, Simón Marchán Fiz.

## CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

6159

**ACUERDO de 28 de febrero de 1982, del Consejo General del Poder Judicial, por el que se anuncia a concurso de promoción a la tercera categoría, grado de ascenso, del Cuerpo de Secretarios de la Administración de Justicia, entre Secretarios de la tercera categoría, grado de ingreso.**

De conformidad con lo establecido en el artículo séptimo y concordantes de la Ley 5/1981, de 18 de noviembre, se anuncian a concurso de promoción entre Secretarios de la Administración de Justicia de tercera categoría, grado de ingreso, las Secretarías de la expresada categoría, grado de ascenso, que a continuación se relacionan, correspondientes al turno de antigüedad, que resultaron vacantes en concurso de traslado.

Para poder tomar parte en este concurso se necesitará pertenecer al Cuerpo de Secretarios de la Administración de Justicia de la tercera categoría, grado de ingreso, sin que, por tratarse de promoción, rija la prohibición establecida en el artículo 33 b) del Decreto 1839/1970, de 12 de junio.

El concurso se ajustará a las siguientes normas:

1.ª Las solicitudes de los aspirantes se dirigirán al excelentísimo señor Presidente del Consejo General del Poder Judicial y serán presentadas directamente en el Registro del referido Consejo, sito en el paseo de la Habana, número 140, o remitidas al mismo en la forma prevista en el artículo 68 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo dentro del plazo de diez días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»; si venciere en día inhábil, se entenderá prolongado el vencimiento al primero hábil siguiente. Los que residan fuera de la Península podrán formular su solicitud por telegrafo, sin perjuicio de ratificarla mediante la oportuna instancia.

2.ª Las instancias solicitando tomar parte en este concurso no podrán ser retiradas ni quedar sin efecto a petición de los interesados una vez que hayan tenido entrada oficial con arreglo a la vigente legislación.

3.ª Las instancias recibidas fuera del plazo que se señala no se tendrán en cuenta al instruir el expediente para la resolución del concurso.

4.ª Los que obtengan plaza en este concurso serán promovidos a Secretarios de la Administración de Justicia de la tercera categoría, grado de ascenso, una vez que tomen posesión del cargo al que fueron destinados.

5.ª Los designados, a su instancia, a cualquiera de las plazas anunciadas no podrán participar en otro concurso de traslado antes de que transcurra un año desde la fecha de su nombramiento.

6.ª Los Secretarios de la Administración de Justicia que carezcan del título de Licenciado en Derecho no podrán ser promovidos a la categoría o grado superior, sin perjuicio de los derechos adquiridos que tuvieran a la entrada en vigor de la Ley 5/1981, de 18 de noviembre.

1) Secretarías de Juzgados de Primera Instancia e Instrucción:

Alcazar.  
Almazán.  
Amurrio.  
Aoiz.  
Arcos de la Frontera.  
Baena.  
Bande.  
Barbaastro.  
Betanzos.  
Cabra.  
Calahorra.  
Cambados.  
Carballino.  
Corcubión.  
Chantada.  
Daimiel.  
Don Benito.  
Durango.  
Figuerras número 2.  
Haro.  
Ibiza número 2.  
Inca.  
Jerez de los Caballeros.  
Lalín.  
Laviana.  
Liria.

Luarca.  
Llanes.  
Llanos de Aridane, Los.  
Manacor.  
Navalmoral de la Mata.  
Noya.  
Osuna.  
Pozoblanco.  
Puebla de Trives.  
Puenteareas.  
Puerto del Rosario.  
Puerto de Santa María núm. 2.  
Ribadavia.  
San Feliú de Llobregat núm. 2.  
San Roque.  
Seo de Urgel.  
Telde número 1.  
Telde número 2.  
Tolosa.  
Valmaseda.  
Vendrell.  
Vergara.  
Vich.  
Villajoyosa.  
Villanueva y Geltrú.  
Yecla.

2) Secretarías de Juzgados de Distrito con sede en poblaciones cuyos Juzgados deben ser servidos por Magistrados:

Avilés número 2.  
Barcelona número 24.  
Málaga número 4.

Sabadell número 3.  
Valencia número 12.

Madrid, 28 de febrero de 1982.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Federico Carlos Sainz de Robles y Rodríguez.

## ADMINISTRACION LOCAL

6160

**RESOLUCION de 28 de febrero de 1982, del Ayuntamiento de Almadén, referente al concurso para proveer una plaza de Técnico de Grado Medio.**

Habiendo transcurrido el plazo de quince días desde la publicación de la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso convocado para la provisión de una plaza de Técnico de Grado Medio de Administración Especial, de conformidad con lo dispuesto en las bases de dicha convocatoria, he resuelto:

1.º Declarar definitiva la lista provisional publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia de 21 de diciembre de 1981 y «Boletín Oficial del Estado» de 9 de enero de 1982.  
2.º Designar el Tribunal calificador del citado concurso, que estará compuesto por los siguientes miembros:

Presidente: Don Daniel Trujillo Pelegrini, Alcalde-Presidente, quien será sustituido en caso necesario por don Hilario Martín Meca.

Vocales:

Don Fernando Ortiz Bada, don Ramón Iñesta Cortés y don Tomas Lozano Guijarro, indistintamente, en representación de la Dirección General de Administración Local.

Don José Luis Anino Marina, en representación del Profesorado Oficial del Estado, y como sustituto, doña Juana Muñoz Herrador.

Don Miguel Zaldivar Navarro, en representación del Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos de Minas, y como sustituto, don José Benavides Muñoz.

Secretario: El de la Corporación, don José Luis González Sánchez, y como sustituto, don Lorenzo Delgado Cortinas.

3.º Señalar como fecha, lugar y hora del concurso los siguientes:

Fecha: 30 de marzo de 1982.  
Lugar: Casa Consistorial.  
Hora: Diez.

Almadén, 28 de febrero de 1982.—El Alcalde, Daniel Trujillo Pelegrini.—4.248-E.

6161

**RESOLUCION de 1 de marzo de 1982, del Ayuntamiento de Getafe, referente a las oposiciones para proveer las plazas que se citan.**

A tenor del artículo 7.1 del Decreto 1411/1968, de 27 de junio, se pone en conocimiento de los interesados que, verificados los sorteos públicos para el orden de actuación en el día y